## **HECHO ESENCIAL**

## Cemento Polpaico S.A.

Inscripción Registro de Valores Nº 103

Santiago, 23 de noviembre de 2018

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado, informo a Usted lo siguiente:

- 1. Mediante hecho esencial de fecha 1 de marzo de 2018, el Directorio de Cemento Polpaico S.A. (indistintamente, la "Sociedad") informó a la Comisión para el Mercado Financiero y al público en general, en carácter de Hecho Esencial, la propuesta recibida de parte de Gamma Cementos II S.A. en su calidad de accionista controlador de la Sociedad (en adelante también "GCS"), de someter a la consideración y resolución de los accionistas de la Sociedad la fusión de Cemento Polpaico S.A., como entidad absorbente, con la sociedad anónima cerrada denominada Gamma Cementos S.A. (en adelante "Gamma").
- 2. En sesión efectuada con esta misma fecha, el Directorio de Cemento Polpaico S.A. tomó conocimiento de la carta que Gamma Cementos II S.A. hizo llegar en el día de ayer al Presidente de la Sociedad, mediante la cual comunica que el Directorio de GCS ha acordado desistir de la propuesta de fusión señalada anteriormente.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Javier Moreno Hueyo Gerente General

Cemento Polpaico S.A.